

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL **CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

Que el cantón Buena Fé, de la provincia de Los Ríos, celebra orgullosamente su **QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION**;

Que su aporte a la economía nacional se debe a la aptitud agrocomercial de sus habitantes, a su alto espíritu de unidad y a su predisposición al trabajo;

Que el esfuerzo de sus hijos repercute en el engrandecimiento del cantón Buena Fé y coadyuva al desarrollo del País;

Que es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas históricas de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**ACUERDA**

Saludar efusivamente al cantón **BUENA FE** al celebrar el **QUINTO ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACION**, formulando los mejores deseos por su prosperidad y engrandecimiento, gracias al esfuerzo y trabajo creador de sus hijos.

Delegar al señor Ingeniero Patricio Viteri Estévez, Legislador por la provincia de Los Ríos para que, en representación del Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a las Autoridades del Cantón, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realizará el día jueves 7 de agosto de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

**Dr. HEINZ MOELLER FREILE**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**

**Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN**  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**